

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 144/17

Rivera 03 de Junio del 2017.

COMUNICADO:

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar “**PROMOTORES DE SEGURIDAD**”, la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras**, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.

AVISO:

Se encuentran en predios del Departamento de Seguridad Rural, para quien justifique propiedad, **4 equinos**, los que fueron retirados de la vía pública en diversas zonas de la ciudad; así mismo se intima a los propietarios de concurrir a la brevedad, de la tenencia responsable de animales y de las sanciones administrativas correspondientes para los infractores.

Por más información comunicarse con el teléfono 462-28255 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. AVISO:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Luciana Thais BRANCA PEREIRA, uruguaya de 16 años**, se informa que la misma regresó a su hogar.

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la menor **Melany Victoria GÓMEZ CASTILLO, uruguaya de 12 años**, es de compleción delgada, cutis morocho, cabello largo, color negro, vestía vaquero color negro, buzo color verde, championes color lila, la cual falta de su hogar en calle Simón del Pino N° 595, barrio Quintas al Norte, desde el día 02/06/2017. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 2152600 de Seccional Décima.

AMP. CDOS. N° 142 Y 143/17 - PERSONAS DETENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado miércoles, donde momentos en que un adolescente de **13 años**, caminaba por calle Luis Alberto de Herrera, y al llegar a Diego Lamas, fue sorprendido por cuatro 4 masculinos, los que le arrojaron un objeto en la espalda; y uno de éstos le sustrajo **1 celular marca SAMSUNG**.

Posteriormente personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos de iniciales **J. G. M. M., uruguayo de 24 años, D. S. M. L., uruguayo de 19 años y A. B. A. M., uruguayo de 20 años**, quienes podrían tener participación en el hecho, incautando con el último nombrado el aparato hurtado.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de Turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA TODOS”**.

AMP. CDO. N° 143/17 – ESTUPEFACIENTES - PERSONAS DETENIDAS:

Relacionado con la detención de la femenina **C. J. M. M., uruguaya de 39 años**, la que en la tarde del pasado miércoles, pretendió ingresar a la Unidad de Internación para Privados de Libertad N° 12 “Cerro Carancho”, trasportando en el interior de paquete de bizcochos, **41 gramos de Marihuana**, y un **celular marca SAMSUNG, modelo J5**.

Posteriormente las actuaciones fueron derivadas a la Brigada Departamental Antidrogas de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quienes luego de las averiguaciones correspondientes procedieron a la intervención de las femeninas **C. L. A. R., uruguaya de 25 años, C. V. A. P.** y del masculino **O. P. S., uruguayo de 31 años**, quienes podrían tener participación en el hecho, como también fueron indagados los privados de

libertad **W. A. F. D.**, uruguayo de 24 años y **H. D. de F. G.**, uruguayo de 35 años.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva en la pasada jornada el magistrado de Turno dispuso **“LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, REINTEGRO DE LOS P. P. L. A CERRO CARANCHO”**.

AMP. CDO. N° 143/17 – HURTO EN COMERCIO - PROCESAMIENTOS:

Relacionado con el hurto un comercio que gira en el ramo de tienda, emplazado en Bvar. Presidente Viera entre Ituzaingó y Avenida Sarandí, donde **hurtaron tres camperas de neopreno**, por lo cual efectivos del Servicio Especial de Patrullaje Urbano, que se encontraban de patrullaje de prevención intervinieron a la femenina de iniciales **F. R. F.**, **brasileña de 24 años**, la cual podría tener participación en el hecho; prosiguiendo con el trabajo de inteligencia efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial I, intervienen al masculino **S. S. G. E.**, **uruguayo de 31 años**.

Sometidos ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **F. R. F. POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA, EN CALIDAD DE AUTORA”** y el procesamiento **Sin Prisión** de **S. S. G. E. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE AUTOR”**.

AMP- CDO N° 143/17 – DAÑOS A LOCAL – PROCESAMIENTO:

Relacionado con los Daños en una Farmacia ubicada en Avda. Sarandí entre Mr. Vera y F. Carámbula; a la cual podrían haber ocasionado con la finalidad de hurtar, y resultara en la detención del masculino de iniciales **J. J. M. da S.**, **uruguayo de 23 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Sometido ante la sede judicial y finalizada la Instancia respectiva en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión**, de **J. J. M. da S.**, **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE AUTOR”**.

HURTO A TRANSEÚNTE:

En la madrugada de ayer, momentos en que un funcionario de la I. D. R., se encontraba realizando el barrido de calle por Atilio Paiva Olivera, próximo a las escalinatas de Cerro Marconi, le hurtaron una **mochila color negro, conteniendo en su interior \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) y documentos varios**.

Investigan efectivos de Seccional Primera.-

HURTO EN FINCA:

En la noche del día jueves, desconocidos, ingresaron a un galpón que esta contiguo a una finca emplazada en calle Constitución y Presidente Kennedy, Villa Vichadero y hurtaron **1 apero, 7 bozales, 1 poncho, 2 manecas y 2 frenos,**

Investigan efectivos de Seccional Octava.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la mañana de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en Avda. Manuel Oribe y Nemensio Escobar, momentos en que el masculino **C. W. S. C., uruguayo de 61 años,** quien resultó ileso, conducía el auto marca Chevrolet, matrícula FRD-1712, al Este por Escobar y al llegar a intersección con Manuel Oribe, en la rotonda allí existente, chocó con la moto marca Yumbo, matrícula FSR-108, guiada por el masculino **C. A. da C. da C., uruguayo de 22 años,** quien llevaba como acompañante a la adolescente **L. F. da C. da C., uruguaya de 15 años,** quienes lo hacían por Manuel Oribe al Sur, cayéndose ambos al pavimento.

La adolescente fue trasladada por particulares al Hospital Local, donde el facultativo de guardia le diagnosticó **“ESCALPE EN REGIÓN DE TIBIAL INFERIOR DE APROXIMADAMENTE 15 CM, ADEMÁS DE MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN MANO Y RODILLA DERECHA”.**

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultado “0”.

Trabajó en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la mañana de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle España y Artigas, momentos en que el masculino **J. C. P. R., uruguayo de 68 años,** llevando como acompañante a la femenina **R. M. R. B., uruguaya de 52 años,** conducía la moto Asaki, matrícula FIR-424, por calle Artigas con dirección oeste y al llegar a dicha intersección, se cruzan tres canes, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose ambos al pavimento.

Al lugar concurrió ambulancia de Movilcor, trasladando a los ocupantes de la moto al Hospital Local, donde el facultativo de guardia diagnosticó, para el conductor **“MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN CODO DERECHO DE 2 CM”,** mientras que para la acompañante **“EROSIÓN EN MANO DERECHA Y HEMATOMA EN REGIÓN OCCIPITAL DERECHA”.**

Se realizó test de espirometría al conductor, arrojando resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la mañana de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en Avda. Guido Machado Brum, frente a la rotonda de trasportes Cuello, momentos en que el masculino **D. M. R. L., uruguayo de 28 años**, llevando como acompañante a la femenina **C. E. C. M., uruguaya de 22 años**, conducía la moto marca Winner, matrícula FAA-334, por Guido Machado Brum con dirección norte y al llegar a la rotonda allí existente, un auto que circulaba por la misma vía de tránsito delante del bi-rodado, de forma sorpresiva detiene la marcha en el cruce peatonal existente en el lugar, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento, mientras que el conductor del auto se retiró del lugar.

Al lugar concurrió ambulancia, trasladando a los ocupantes de la moto a un centro asistencial, donde el facultativo de guardia diagnosticó para el conductor **“POLITRAUMATIZADO LEVE, MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR, SE DESCARTA FRACTURA MEDIANTE RX”**, mientras que para la acompañante **“POLITRAUMATIZADA LEVE, TRAUMA EN MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO IZQUIERDO, SIN FRACTURAS”**.

Se realizó test de espirometría al conductor, arrojando resultado **“0”**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRANSITO LEVE

En la tarde de ayer, se registró un siniestro de tránsito en Avda. Brasil y Uruguay, entre el auto Vw gol matrícula FRA4960, conducido por **L. A. A. O., uruguayo de 39 años**, el que llevaba de acompañante a la femenina **G. V. P. O., uruguaya de 32 años** y la moto Honda matrícula IIF0549, conducida por la femenina **D. E. M. M., uruguaya de 29 años**.

Momentos que el automóvil circulaba por calle Uruguay con dirección norte y al llegar a dicha intersección, choca con la moto que circulaba por Avda. Brasil al Oeste.

Al lugar concurre ambulancia de Movilcor, los que asisten y trasladan a la conductora de la moto al Hospital Local, vista por médico de guardia le diagnóstico: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”** Así como también se hizo presente ambulancia de Casmer los que asisten y trasladaron al sanatorio Casmer a la acompañante del conductor del automóvil, quien visto por facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

Se realizó test de espirometría, para ambos conductores, con resultado **“0”**.

Trabajo personal de la Brigada Departamental de Transito, se enteró al magistrado de turno.